

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12722** VALENCIA

Doña Pilar Lluna Gasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000056/2013 habiéndose dictado en fecha 28-02-2013 por el limo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Francisco Serra, S.L., con CIF. B-46164323, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil habiéndose designado administrador concursal don Ignacio Alamar Llinart con domicilio profesional en calle Cirilo Amoros, 76, 12.<sup>a</sup> teléfono 963106580, y correo electrónico [abogados@alamar.eu](mailto:abogados@alamar.eu), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 28 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130015964-1